

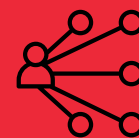
Lo que debes saber sobre la nueva ley de protección de datos

¿Qué son los datos personales?

Información que identifica o hace identificable a una persona natural. Como su nombre, RUT, dirección, foto, huella digital o datos de sus dispositivos. Poseer esto te convierte en titular de datos y esta ley te entrega 7 derechos para protegerlos.

Estos derechos son:

A **cceso:** Puedes solicitar a cualquier empresa u organización que tenga tus datos que te informe si los está utilizando y cómo. También puedes pedir una copia de esos datos y detalles sobre su origen y uso.



R **ectificación:** Si tus datos personales son inexactos o están desactualizados, puedes pedir que los corrijan para que estén correctos y completos.



C **ancelación o Supresión:** Tienes derecho a pedir que se eliminen tus datos cuando ya no son necesarios o cuando has retractado tu consentimiento para que los usen. Existen excepciones: Como cuando se trata de datos importantes para el interés público o la salud pública.



O **posición:** Puedes negarte al tratamiento de tus datos en ciertos casos, especialmente si se utilizan para fines publicitarios o si provienen de fuentes públicas sin tu consentimiento.



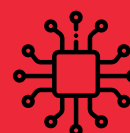
P **ortabilidad:** Puedes solicitar que te entreguen tus datos en un formato digital sencillo o que los transfieran a otra empresa, siempre que sea técnicamente posible.



B **loqueo:** Si estás solicitando la rectificación o eliminación de tus datos, puedes pedir que se suspenda temporalmente el uso de estos hasta que se resuelva tu solicitud.



I **mpugnación de decisiones automatizadas:** Puedes oponerte a decisiones importantes sobre ti que se hayan tomado automáticamente (sin intervención humana), como el perfilado para publicidad o decisiones que afecten tus derechos.



¿Cómo podrás ejercer estos derechos?

1. Identifica al responsable de tus datos: Encuentra quién administra tu información personal.
2. Haz una solicitud formal: Puede ser por correo electrónico, carta o formulario oficial. Incluye:
 - a. Tu nombre y datos de contacto.
 - b. El derecho que deseas ejercer (Por ejemplo acceso, rectificación, supresión, etc.).
 - c. El responsable debe responder en 30 días (extensibles a otros 30 si es necesario).
3. Es gratuito: No pueden cobrarte, excepto si pides acceso o portabilidad más de una vez en 3 meses.
4. Si no te responden, podrás reclamar ante la Agencia de Protección de Datos.

¿La multa te beneficiará?

No directamente, pues es una sanción que recauda el Fisco. Para ser compensado debes demandar la indemnización del daño.

¿Podrás reclamar daños?

Sí, una vez que la Agencia resuelva favorablemente tu reclamo (o la sentencia respecto a un reclamo de ilegalidad se encuentre firme y ejecutoriada) debes ejercer una acción de indemnización ante tribunales ordinarios

Ejemplos para ejercer tus derechos:

- **Acceso:** Puedes pedir a una tienda en línea los datos que tienen de ti, como por ejemplo tu dirección o historial de compras.
- **Rectificación:** Si tu historial médico tiene un error, pide que lo corrijan para evitar problemas.
- **Cancelación/Supresión:** Solicita que eliminen tus datos si ya no tienes relación con una empresa.
- **Oposición:** Si no quieres recibir publicidad de un supermercado, puedes pedir que dejen de usar tus datos.
- **Portabilidad:** Cambia de operadora telefónica y pide que transfieran tus datos a la nueva compañía.
- **Bloqueo:** Si pides corregir datos erróneos, solicita que los bloqueen temporalmente mientras lo hacen.
- **Impugnación de decisiones automatizadas:** Exige revisión humana si un sistema automatizado te niega una oferta de crédito.

**La ley fue publicada en el Diario Oficial el 13 de diciembre de 2024
y entrará en vigencia 24 meses después.**